

Cómo Inscribirse al Concurso de Subsidios para Proyectos de Investigación para la Salud 2025

A. Primera Etapa

- En la 1^a etapa (del 15/9 al 6/10) sólo se precisa completar los siguientes formularios:
 - o Anexo IV - A 2025 - Solicitud de inscripción subsidios
 - o Anexo IV - B 2025 - CV Director - postulante subsidios
 - o Anexo IV - C 2025 - Modelo de propuesta preliminar
- Al momento de la inscripción, se deberá enviar el CV del/de la directora/a y 1 CV por cada integrante del equipo que se postula para recibir el subsidio.
- Estos documentos serán evaluados por el Comité Revisor, que realizará una preselección de las propuestas.
- Se comunicará a los/las directores/as de las propuestas preseleccionadas la decisión del Comité Revisor, y se les solicitará que envíen los documentos requeridos para la 2^a etapa.

B. Segunda etapa

- En la 2^a etapa (del 15/10 al 5/11) se solicitarán los siguientes documentos:
 - o Anexo IV - D 2025 - Formulario de Presentación Proyecto Final
 - o Anexo IV - E 2025 - Lista de Verificación de Presentación Final
 - o Anexo IV - F DDJJ Resolución 2476-MSGC_19 (**1 por cada investigador/a**)
 - o Aprobación del Comité de Ética en Investigación (**1 por cada institución**)
 - o Autorización de la Dirección de la Institución (**1 por cada institución**)
- Una vez recibida esta documentación, será enviada a los jurados externos para su evaluación final.
- Luego, el Comité Revisor recibe las evaluaciones realizadas por los jurados externos, verifica los puntajes y confecciona el orden de mérito definitivo.

TODOS LOS DOCUMENTOS SERÁN ENVIADOS AL CORREO consejoinvestigacion@buenosaires.gob.ar

toda la comunicación se dirigirá a los/las directores/as de los proyectos, a través del mismo correo (consejoinvestigacion@buenosaires.gob.ar)